

Zárate, 30 ENE. 2024

V ISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entró en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

C ONSIDERANDO:

Que, existe necesidad de designar a un profesional capacitado y con experiencia para ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Selección de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, de la Secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal;

Que, las potestades del Departamento Ejecutivo Municipal incluyen la capacidad de designar y remover funcionarios, así como organizar la administración pública local;

Que, el óptimo manejo y coordinación de las actividades relacionadas con la gestión de personal constituyen elementos fundamentales para el funcionamiento del Estado Municipal;

Que, en virtud de las competencias y responsabilidades inherentes al mencionado cargo, resulta imperativo contar con una persona idónea y calificada que pueda llevar a cabo eficientemente las funciones correspondientes;

Que, Da. MARÍA JOSÉ TABACHI ha demostrado poseer las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar satisfactoriamente las tareas vinculadas a la selección de personal;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Desígnese a partir del 1° enero de 2024, a Da. MARÍA JOSÉ TABACHI (D.N.I. N° 22.420.335 - Clase: 1972), para desempeñar las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, de la Secretaría de Gobierno.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Recursos Humanos y Subsecretaría de Asuntos Legales, regístrese, archívese.-

SECRETARÍA

Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 68